



Resolución Directoral

N° 309 - 2016 DE/ENAMM

Callao, 05 DIC. 2016

Visto el Acta de Consejo Académico N° 022-2016/CA de fecha 25 de noviembre del 2016, cursado por el Presidente del Consejo Académico y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Ley N° 21871 de fecha 22 de junio de 1977 – Reconoce a la Escuela Nacional de Marina Mercante “Almirante Miguel Grau” como Escuela de Educación Superior y mediante Ley Universitaria N° 30220 de fecha 9 de julio 2014 – Ratifican el status de la ENAMM, como Centro de Educación Superior de nivel universitario y goza de las exoneraciones y estímulos de las universidades;

Que, en sesión del Consejo Académico se dispuso que la Jefatura de la Secretaria Académica, efectúe el reconocimiento y registro en el sistema informático de la calificación de TRECE (13) en la Asignatura de Ingles II a favor de la Srta. Mary Carmen Loza Alvarado, alumna del Programa Académico de Administración Marítima y Portuaria, ingresante del año 2009; Asimismo, en vías re regularización, validar y registrar en el sistema informático las equivalencias de las asignaturas cursadas y aprobadas que corresponden al Plan de Estudios 2 012 – 2016 (en fase final de su proceso de extinción) y 2015 – 2019 en lo aplicable, determinándose las asignaturas que la interesada tiene pendiente de cursar y aprobar, previo cumplimiento de los requisitos establecidos para efectos de la Reactualización de Matricula;

Que, en tal sentido es viable reconocer y validar el calificativo de trece (13) en la asignatura de Ingles II, aprobar la tabla de equivalencias de las asignaturas cursadas y aprobadas en su oportunidad con relación al Plan de Estudios 2012 - 2016;

Estando a lo recomendado, de conformidad con lo previsto en el inciso (e) del artículo 10° de la organización y funciones de la entidad, aprobadas por Decreto Supremo N° 070-DE/SG, y con la visación del Sub Director, Director Académico (e) de Pre Grado y Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Reconocer y Validar el calificativo de trece (13) en la signatura de Ingles II (Plan de Estudios 2012 – 2016) a favor de la Srta. Mary Carmen Loza Alvarado, alumna del Programa de Administración Marítima y Portuaria, ingresante del año 2009, autorizándose a la Jefatura de la Secretaria Académica, disponer el registro correspondiente en el sistema informático.



ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR la tabla de equivalencias de las asignaturas cursadas y aprobadas en su oportunidad con relación al plan de estudios 2012-2016 por la Srta. Mary Carmen Loza Alvarado, alumna del Programa Académico de Administración Marítima y Portuaria, ingresante del año 2009, precisadas en el anexo "A" de la presente acta, así como la relación de asignaturas que tiene pendiente de cursar y aprobar.

ARTÍCULO TERCERO.- DECLARAR Expedita a la Srta. Mary Carmen Loza Alvarado para efectuar su reactualización de matrícula previo cumplimiento de los requisitos establecidos por la normativa vigente, quedando habilitada para efectuarla en número no mayor a treinta (30) créditos por semestre académico y cursar las asignaturas de los Planes de Estudios 2012-2016 (en proceso de extinción) y 2015-2019 vigente, en lo que corresponde.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que la Srta. Mary Carmen Loza Alvarado en su condición de alumna del Programa Académico de Administración Marítima y Portuaria a efectos de concluir la carrera profesional, deberá cumplir con la matrícula, cursar y aprobar las asignaturas pendientes que corresponden al Plan de Estudios 2012 – 2016 (en proceso de extinción) y 2015 – 2019; caso contrario, solicitará su adecuación integral al plan de estudios 2015 – 2019 o al Plan de Estudios que se encuentre en vigencia al momento de su nuevo requerimiento de actualización de su matrícula.

ARTÍCULO QUINTO.- COMUNICAR, la expedición de la Resolución Directoral, a la Dirección Académica de Pregrado, Jefatura del Programa Académico de Administración Marítima y Portuaria, Secretaria Académica, Oficina de Informática.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Jean Pierre JAUREGUY Robinson
01801703

RELACION DE ASIGNATURAS CURSADAS Y APROBADAS PLAN DE ESTUDIOS 2005-2011 -
EQUIVALENTES CON EL PLAN DE ESTUDIOS 2012-2016

ALUMNA : LOZA ALVARADO, Mary Carmen
FECHA: 25 NOVIEMBRE 2016

CICLO	CODIGO	NOMBRE DE ASIGNATURAS (Plan de Estudios 2012-2016)	CREDITOS	CALIFICACION		SITUACION EQUIVALENCIA (E) PENDIENTE (P)	PLANES DE ESTUDIOS EN PROCESO DE EXTINCION Y VIGENTE A LA FECHA	
				Números	Letras		ASIGNATURAS EQUIVALENTES PENDIENTES A CURSAR - PLAN DE ESTUDIOS EN EXTINCION 2012-2016	ASIGNATURAS EQUIVALENTES PENDIENTES A CURSAR - PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE 2015-2019
I CICLO	CA111	Administración General I	3	12	DOCE	E		
	CA211	Infraestructura Portuaria	3	14	CATORCE	E		
	CA311	Teoría y Oper. del Buque Mercante	3	14	CATORCE	E		
	CA611	Inglés I	5	13	TRECE	E		
	CA621	Lenguaje y Redacción I	3	16	DIECISEIS	E		
	CA811	Método de Estudio	2	16	DIECISEIS	E		
	MTP101	Matemática General	3	13	TRECE	E		
II CICLO	CA511	Constitución Política y DDHH	2	0	CERO	P		Constitución Política y Realidad Nacional (PAMM)
	CA112	Administración General II	3	12	DOCE	E		
	CA212	Planificación y Desarrollo Portuario	3	13	TRECE	E		
	CA312	Geografía General	3	16	DIECISEIS	E		
	CA612	Inglés II	5	13	TRECE	E		
	CA622	Lenguaje y Redacción II	2	16	DIECISEIS	E		
	MTP102	Cálculo	4	16	DIECISEIS	E		
III CICLO	MTP301	Informática General	3	18	DIECIOCHO	E		
	CA221	Operaciones Portuarias I	4	15	QUINCE	E		
	CA231	Convenios de Seguridad OMI	3	0	CERO	P		Convenios de Seguridad OMI
	CA511	Derecho Marítimo	4	14	CATORCE	E		
	CA613	Inglés III	5	0	CERO	P		Inglés III
	CA711	Fundamentos de Economía	4	12	DOCE	E		
	CA721	Matemática Financiera	4	12	DOCE	E		
IV CICLO	CA113	Gestión de Recursos Humanos	3	0	CERO	P		Gestión del Potencial Humano
	CA222	Carga y Contenedorización	3	17	DIECISIETE	E		
	CA614	Inglés IV	5	0	CERO	P		Inglés IV
	CA712	Economía Naviera I	4	0	CERO	P		Economía Naviera
	CA731	Contabilidad	4	13	TRECE	E		
	MTP201	Estadística y Probabilidades	4	12	DOCE	E		
	V CICLO	CA223	Operaciones Portuarias II	4	12	DOCE	E	
CA232		Protección del Medio Ambiente	3	15	QUINCE	E		
CA313		Tráfico de Línea	3	13	TRECE	E		
CA512		Derecho Marítimo Internacional	4	16	DIECISEIS	E		
CA615		Inglés V	5	0	CERO	P		Inglés V
CA713		Economía Naviera II	3	0	CERO	P		Economía Naviera
MTP401		Investigación Operativa	3	12	DOCE	E		
VI CICLO	CA114	Desarrollo y Comp. Organizacional	3	14	CATORCE	E		
	CA121	Marketing Estratégico Empresarial	3	12	DOCE	E		
	CA224	Operativa Aduanera	3	16	DIECISEIS	E		
	CA314	Fletamentos	3	16	DIECISEIS	E		
	CA411	Tecnología Pesquera	3	12	DOCE	E		
	CA616	Inglés VI	5	0	CERO	P		Inglés VI
	CA732	Contabilidad Gerencial	3	14	CATORCE	E		
VII CICLO	CA122	Investigación de Mercados	3	15	QUINCE	E		
	CA131	Planeam. Estratégico Empresarial	3	12	DOCE	E		
	CA225	Comercio Exterior	3	0	CERO	P	Comercio Exterior	
	CA315	Ingeniería del Transporte	3	13	TRECE	E		
	CA421	Operación y Legislación Pesquera	3	16	DIECISEIS	E		
	CA733	Costos y Presupuestos	5	13	TRECE	E		
	CA722	Fundamentos de Finanzas	3	13	TRECE	E		
VIII CICLO	CA115	Gestión Estratégica Empresarial	3	15	QUINCE	E		
	CA132	Calidad Total y Reingeniería	3	16	DIECISEIS	E		
	CA316	Transporte Multimodal	3	15	QUINCE	E		
	CA521	Seguro Marítimo	3	14	CATORCE	E		
	CA133	Formu. y Eval. de Proyectos de Inversión	3	13	TRECE	E		
	CA723	Finanzas Internacionales	3	15	QUINCE	E		
	CA812	Seminario de Investigación I	4	18	DIECIOCHO	E		
IX CICLO	CA141	Logística I	3	12	DOCE	E		
	CA226	Operac. de Terminal de Contenedores	3	13	TRECE	E		
	CA422	Planeamiento de Flota	2	13	TRECE	E		
	CA813	Seminario de Investigación II	4	13	TRECE	E		
	MTP302	Informática Aplicada	3	13	TRECE	E		
	CA734	Plan de Negocios	5	0	CERO	P	Plan de Negocios	
	X CICLO	CA116	Realidad Nacional	3	17	DIECISIETE	E	
CA142		Logística II	3	14	CATORCE	E		
CA227		Administración de Puertos.	3	12	DOCE	E		
CA233	Código Seguridad Marítima	2	12	DOCE	E			

